

ACTA N° 02/2019 DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA AQUAINSU S.A.

**CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE
A LAS DIEZ HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las diez horas en la oficina de la compañía **AQUAINSU S.A.** ubicada en la calle D # 1211 entre calle 42 y 43 en la Parroquia Febres Cordero, se reunieron los accionistas con el propósito de construirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **HOLGUIN LOPEZ TESAURA EULALIA**, ecuatoriana propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **LOPEZ ROSADO BLANCA INES**, ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Los Accionistas presentes representan el total del Capital suscrito y pagado. Resuelven por unanimidad construir en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la señora **LOPEZ ROSADO BLANCA INES** y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **HOLGUIN LOPEZ TESAURA EULALIA**, con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de compañías, se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentre la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$ 800.00), acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, hecho lo cual se ordena se dé inicio a la sesión.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

- 1. Estados Financieros 2018**
- 2. Informe de Gerente General**
- 3. Informe de Comisario**

A continuación se declara instalada la sesión disponiendo que se dé a conocer los puntos planteados en el orden del día.

Toma la palabra la Gerente General de la empresa la señora **HOLGUIN LOPEZ TESAURA EULALIA** y expone el balance presentado y propone a los Accionistas presentes la aprobación de dichos balances. Los Accionistas en base a lo expuesto por la Gerente General, aprueban unánimemente los balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Luego de esto toma nuevamente la palabra la Gerente General, la señora **HOLGUIN LOPEZ TESAURA EULALIA** y da a conocer el informe presentado por la Comisaria, la Ing. María Fernanda Álava Suarez. Después de deliberar al respecto y en base a lo que consta en el Informe del Comisario con relación al ejercicio económico correspondiente a este año, los Accionistas resuelven por unanimidad aprobar dicho informe.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los Accionistas mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente, misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, siendo las once horas y cuarenta minutos, adjuntándose a la misma los documentos en los literales 1. 2. 3. del orden el día. F) Sra. López Rosado Blanca Inés, **PRESIDENTE DE LA JUNTA**, F) Sra. Holguín López Tesaura Eulalia, **SECRETARIA**.

Se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes y suscrita. Secretaria que certifica.-

Blanca & Vda de Holguin
López Rosado Blanca Inés
PRESIDENTE DE LA SESION

Eulalia López Tesaura
Holguín López Tesaura Eulalia
SECRETARIA AD-HOC

Blanca & Vda de Holguin
López Rosado Blanca Inés
ACCIONISTA

Eulalia López Tesaura
Holguín López Tesaura Eulalia
ACCIONISTA